

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 2º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para la finca sita en C/ Martínez Montañés, nº 10, catalogada y ubicada en sector convalidado.
*** APROBADO.**
- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, conferir Trámite de Audiencia respecto a medidas no urgentes, y requerir certificado final obras respecto a las ejecutadas y ordenadas por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 14 de octubre de 2004, para la finca sita en la calle Carlos Marx, Edificio Amate I, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas exentas de protección y constituidas en régimen de propiedad horizontal: c/ Cataluña, nº 22 y c/ Monesterio de Veruela, nº 8 y zona peatonal-espacio intercomunidad c/ Cueva de la Mora, 8.
*** APROBADO.**
- 5º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca catalogada, ubicada en sector convalidado sita en: Avda. de Miraflores, nº 17, Acc. B, C, D, E, F, H, I, J, K, L.
*** APROBADO.**
- 6º.- Requerir a las propiedades y a los inquilinos u ocupantes si existiera de las fincas que más abajo se relacionan para que en el plazo de DIEZ DIAS NATURALES concedan autorización de entrada en la finca a los servicios técnicos y empresa si fuese necesario, que se designe por esta Gerencia de Urbanismo para la inspección de las mismas. c/ Sebastián Llano, 12.
*** APROBADO.**
- 7º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad urgentes ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de las fincas sita en C/ Uruguay, nº 1.
*** APROBADO.**

- 8º.- Requerir la presentación de Certificado técnico acreditativo de medidas ejecutadas en orden al mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público: c/ Zurradores, nº 7.
*** APROBADO.**
- 9º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria el expediente instruido en el Servicio de Conservación de la Edificación para la finca sita en C/ O'Donnell, nº 21.
*** APROBADO.**
- 10º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:
c/ Virgen de la Saletta, 76.
c/ Cristo de la Sed, 48 (Avda. Cruz del Campo, 2).
c/ Mosquera, 7 y 9.
c/ Pureza, 91.
c/ FERIA, 46.
*** APROBADO.**
- 11º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida:
c/ Pozo, 12.
c/ Antonio Susillo, 37.
c/ Quintana, 7.
c/ Medalla Milagrosa, 24.
c/ Pasaje Mallol, 2.
c/ Santa María de Gracia, 3.
c/ Castilla, 110.
c/ Odreros, 3.
c/ Don Pedro Niño, 15.
c/ Orden de Malta, 2-4.
c/ Relator, 10, esq. Pasaje González Quijano.
c/ Torres, 20.
c/ Cuna, 37-Acc., esq. Lagar, 23.
c/ Corral del Rey, 7.
*** APROBADO.**
- 12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación, para las fincas más abajo relacionadas:
c/ Francisco de Ariño, 3.
c/ FERIA, 136.
c/ Playa de Matalascañas, 2.
c/ San Jacinto, 89.
*** APROBADO.**

- 13º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
c/ Menéndez Pelayo, 26, 28, 30 y C/ Rastro, 1 y 3.
c/ Gerona, 27 y 29-A.
c/ Angel Solans, 28.
*** APROBADO.**
- 14º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los certificados de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se indican, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
c/ Nuestra Señora de los Reyes, 2.
c/ Salado, 16.
c/ Amor de Dios, 44.
*** APROBADO.**
- 15º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
c/ Juan de Pineda, nº 60.
c/ Manuel Rodríguez Alonso, nº 5.
c/ Párroco Antonio Gómez Villalobos, nº 130.
*** APROBADO.**
- 16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:
c/ Dos de Mayo, nº 32.
c/ Porvenir, nº 5.
c/ Hiniesta, nº 19 y 21.
*** APROBADO.**
- 17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:
c/ Miguel Adán, 15.
Avda. Manuel Siurot, 27.
c/ Diego Gálvez, 16.
c/ Nuestra Señora de los Dolores, 6.
c/ Antón Ruiz, 30.
*** APROBADO.**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

c/ Cabo Francisco Díaz López, 1.

c/ Cabo Francisco Díaz López, 2.

c/ Sargento Manuel Olmo Sánchez, 8.

*** APROBADO.**

19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos c/ Don Pedro Niño, 17.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

20º.- Elevar a definitivo el coste de la ejecución subsidiaria realizada en la finca sita en CALLE ALMANSA Num. 5. EXPTE.: 380/2000-2.

*** APROBADO.**

21º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE DONCELLAS Num. 8. EXPTE.: 328/2009.

*** APROBADO.**

22º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE PUERTA DE LA CARNE Num. 5 acc.A. EXPTE.: 90/2010.

*** APROBADO.**

23º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CIES Num. 17. EXPTE.: 377/2008.

*** APROBADO.**

24º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE BRETÓN DE LOS HERREROS Num. 42 - SU EMINENCIA. EXPTE.: 453/2008.

*** APROBADO.**

25º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 61 acc.A - ESQUINA BRLA. MORENO LOPEZ "EL GANSO". EXPTE.: 178/2010.

*** APROBADO.**

- 26º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras que venían realizándose en la finca sita en CALLE ALBAREDA Num. 14. EXPTE.: 190/2009.
*** APROBADO.**
- 27º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ALBAREDA Num. 8 Loc. A ESQ. C/TETUAN. EXPTE.: 180/2010.
*** APROBADO.**
- 28º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE RIOJA Num. 4 acc.A. EXPTE.: 179/2010.
*** APROBADO.**
- 29º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE VIRGEN DE SOTERRAÑA Num. 2. EXPTE.:832/2000.
*** APROBADO.**
- 30º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 38. EXPTE.: 68/2004.
*** APROBADO.**
- 31º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE SANTAS PATRONAS Num. 57 acc.A. .EXPTE.: 272/2003.
*** APROBADO.**
- 32º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE LA RINCONADA Num. 22. EXPTE.: 287/1996.
*** APROBADO.**
- 33º.- Quedar enterado de la Sentencia de fecha 27 de Abril de 2010 relativa a la finca sita en CALLE ANHELO, 43. EXPTE.: 864/1993.
*** APROBADO.**
- 34º.- Dejar sin efecto los Acuerdos de 22 de Julio de 2009 y 10 de Marzo de 2010 que imponían dos multas coercitivas al promotor de la obras realizadas en la finca sita en CALLE DOS DE MAYO Num. 36, Plt. 1 Pta. DCHA. EXPTE.: 206/2008.
*** APROBADO.**
- 35º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE ADELANTADO Num. 12 ACC. PLANTA 2ª PTA. DCHA. AZOTEA. EXPTE.: 181/2010.
*** APROBADO.**

- 36º.- Quedar enterado del Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 11 de Sevilla de fecha 10 de marzo de 2010 y recaída en el Recurso nº 803/2009, y relativo a la finca sita en AVDA LA BUHAIRA num. 9 ATICO 4º B. EXPTE.: 336/2003.
*** APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE JOAQUÍN COSTA Num. 41. EXPTE.: 31/2009.
*** APROBADO.**
- 38º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE BARCO Num. 9. EXPTE.: 330/2004.
*** APROBADO.**
- 39º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en AVDA LA CRUZ DEL CAMPO Num. 33, 3º C. EXPTE.: 31/2005.
*** APROBADO.**
- 40º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE PLAYA DE CHIPIONA Nº 6, CUBIERTA, PLAYA DE ROTA Y PLAYA DE JARA. EXPTE.: 184/2010.
*** APROBADO.**
- 41º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE PERAL Num. 16, PLANTA 3ª, PTA. A. EXPTE.: 185/2010.
*** APROBADO.**
- 42º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ALFONSO XII Num. 9 ACC. B, LOCAL IZQDA. EXPTE.: 182/2010.
*** APROBADO.**
- 43º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras, en la finca sita en CALLE DORADA Num. 17 ANTES Nº 112. EXPTE.: 138/2010.
*** APROBADO.**
- 44º.- Imponer quinta multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CONDE DE BARAJAS Num. 32 PATIO COMUN. EXPTE.: 288/2005.
*** APROBADO.**
- 45º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en finca sita en C/ AZUCENA 36. EXPTE. 12/2010.
*** APROBADO.**

- 46º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 87. EXPTE. 380/1995.
*** APROBADO.**
- 47º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE TENIENTE RODRÍGUEZ CARMONA Num. 7 ATICO. EXPTE. 465/2007.
*** APROBADO.**
- 48º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ARNAO DE FLANDES Num. 13. EXPTE. 628/2007.
*** APROBADO.**
- 49º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le requirió la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE RUISEÑOR Num. 14 BAJO DERECHA. EXPTE. 152/2009.
*** APROBADO.**
- 50º.- Imponer sexta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE NICARAGUA Num. 18. EXPTE. 413/2006.
*** APROBADO.**
- 51º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en CALLE CASTILLA Num. 94. EXPTE. 277/2006.
*** APROBADO.**
- 52º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE RUISEÑOR Num. 10 B, 4º D. EXPTE. 309/2007.
*** APROBADO.**
- 53º.- Quedar enterado del Auto, por el que se declara terminado el procedimiento por desistimiento de la parte recurrente, y recaído en el Procedimiento interpuesto contra acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se ordenaban las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en AVDA. PADRE GARCIA TEJERO Nº 10. EXPTE. 483/2005.
*** APROBADO.**

- 54º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 17.01.07, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 7 2º- 2. EXPTE. 155/2006
*** APROBADO.**
- 55º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir la Resolución núm. 3004 de fecha 02/08/2007, que ordenaba el desmontaje y retirada de los elementos instalados en la finca sita en CALLE JUAN ANTONIO CAVESTANY BEATA JUANA Y CAMPO MARTIRES (PARQUE). EXPTE.: 415/2005.
*** APROBADO.**
- 56º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LEONARDO DA VINCI PARCELA 21.1 Y 21.2-LOUIS BRAILLE Y AMERICO VESPUCIO. EXPTE.: 134/2010.
*** APROBADO.**
- 57º.- Dar cuenta de la retirada subsidiaria del quiosco instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en AVDA PINO MONTANO JUNTO COLEGIO HERMANOS MACHADO, en cumplimiento de lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10/02/2010. EXPTE.: 25/2010.
*** APROBADO.**
- 58º.- Ordenar la retirada del poste auxiliar de madera, instalado en la vía pública, concretamente en la calle CALLE DOÑA JUANA DE CASTILLA Num. 41- 43. EXPTE.: 292/2009.
*** APROBADO.**
- 59º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA FINLANDIA MANZANA 9, PORTAL 4 LOCALES L4/1B L472 Y L4/3. EXPTE. 136/2010
*** APROBADO.**
- 61º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 2.09.09, mediante el que se imponía una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 15.11.06, en relación con la finca sita en CALLE DOCTOR ANTONIO CORTES LLADO Nº 8 LOCAL 4C. EXPTE. 366/2006.
*** APROBADO.**
- 62º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le requirió que instase la legalización del andamio y la grúa-torre instalados en la vía pública, en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 87 ESQ. OLIVARES. EXPTE. 6/2010
*** APROBADO.**

- 64º.- Dar cuenta de la restitución del cerramiento ejecutado sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE LUIS ORTÍZ MUÑOZ Num. 221 BAJO A, TRASERA IZQUIERDA. EXPTE. 305/2009.
*** APROBADO.**
- 65º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE TOMÁS MURUBE ALTURA DEL Nº 22. EXPTE. 266/2009.
*** APROBADO.**
- 66º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LUJÁN ESQ MONTECARMELO. EXPTE. 116/2009.
*** APROBADO.**
- 67º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LORETO ESQ ASUNCION. EXPTE. 115/2009.
*** APROBADO.**
- 68º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA RAMÓN DE CARRANZA Num. 26. EXPTE. 89/2009.
*** APROBADO.**
- 69º.- Requerir al interesado para que inste la legalización del cajón de obras instalado sin licencia en la finca sita en AVDA MANUEL SIUROT Num. 5. EXPTE. 135/2010.
*** APROBADO.**
- 70º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA ALEMANIA Num. 8. EXPTE. 210/2009.
*** APROBADO.**
- 71º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 10.06.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la PLAZA PUERTA DE JEREZ Num. 2. EXPTE. 392/2005
*** APROBADO.**
- 72º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas en la finca sita en CALLE ASUNCION Núm. 76. EXPTE. 125/2010.
*** APROBADO.**

- 73º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 15.04.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE CAÑADUL Num. 16 LOCALES 2 Y 3. EXPTE. 257/2009.
*** APROBADO.**
- 75º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 24 de Febrero de 2010 que imponía primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de 13 de Mayo de 2009 que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA NACIONAL-334 SEVILLA-MÁLAGA-GRANADA (A-92) SEVILLA-MÁLAGA KM.3.800, POLIG. IND."LA CHAPARRILLA". EXPTE.: 146/2000.
*** APROBADO.**
- 76º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ALMIRANTE VALDÉS Num. 40 acc.A POR CALLE BIOLOGIA. EXPTE.: 41/2010.
*** APROBADO.**
- 77º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ALMIRANTE VALDÉS Num. 40 acc.A POR CALLE BIOLOGIA. EXPTE.: 40/2010.
*** APROBADO.**
- 78º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 8.05.07 por el que se ordena la inmediata retirada del rótulo publicitario instalado sin licencia en la finca sita en la CALLE PINZONES Num. 36 LOCAL 5. BAR-CAFETERIA. EXPTE.: 10/2007.
*** APROBADO.**
- 79º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA SÁNCHEZ PIZJUAN Num. 26. LOCAL B. EXPTE.: 10/2010.
*** APROBADO.**
- 80º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE MIGUEL ROMERO MARTÍNEZ NUM 8-12, POR CALLE BIOLOGIA. EXPTE.: 43/2010.
*** APROBADO.**
- 81º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ARCABUZ Num. 12 acc.A POR CALLE BIOLOGIA. EXPTE.: 44/2010.
*** APROBADO.**
- 82º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en ISLA DE LA CARTUJA SECTOR NORTE, ESTADIO OLIMPICO, FTE RONDA SUPER NORTE. EXPTE.: 45/2010.

*** APROBADO.**

- 83º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE BENITO MAS Y PRAT EDIF. HISPAL. LOCAL 3-A. EXPTE.: 71/2007.

*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 84º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

84.1-.Expte. 1844/2009 L.U. (3059=2009)

Obras: De demolición total en C/ Lisboa, nº 170 , que se ajustará al proyecto nº 09/007088 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Cañizares Fernández.

Titular: D^a. Dolores Mendoza de la Fuente.

84.2-.Expte.1900 /2009 L.U. (3156=2009)

Obras: De demolición total en C/ Juan de Pineda, nº 60 , que se ajustará al proyecto nº09/007191 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Borondo García

Titular: D. Gabriel Chamorro Sosa y D^a. Laura Vaz Herencia.

84.3-.Expte.174 /2010 L.U. (268=2010)

Obras: De demolición total en C/ Pinzones, nº 28 , que se ajustará al proyecto nº CO1000022, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Cubas García

Titular: D^a. Rosario Campanario Guzmán.

*** APROBADO.**

- 85º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

85.1-.Expte. 2020/04 L.U. (3149=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Aeropuerto San Pablo, Parcela Maestranza, que se ajustará al proyecto visado por el ICAI, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Manuel Santos Pérez

Titular: EADS CASA.

Representante: D. Enrique Baena Redondo.

85.2-.Expte. 2497/06 L.U. (2851=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Isla Mágica, Isla de la Cartuja, que se ajustará al proyecto nº 09964/06 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico García Martínez.

Titular: PARQUE ISLA MAGICA.

Representante: D. Antonio Peláez Toré.

85.3-.Expte. 98/07 L.U. (349=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Conde de Águila, nº 17, que se ajustará al proyecto nº 10907/06 T20, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Álvaro Jesús Marquez Ortíz.

Titular: David Peinado Acedo.

85.4-.Expte. 226/07 L.U. (360=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Rodrigo Caro, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 06/012496 T28, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Pedro Donarire Barbero.

Titular: CONSTRUCCIONES GARCÍA MAIRELES S.L.

Representante: D. Tibisam Cañas Fuentes Pol.

85.5-.Expte. 523/07 L.U. (=)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alcalde Manuel del Valle, nº 50 y c/ Diego de Pesquera, nº 43, que se ajustará al proyecto nº 01884/07 T08, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ignacio Ortíz Leonsio

Titular: Francisco José Vázquez Ramos.

85.6-.Expte. 692/07 L.U. (907=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Juan Curiel, nº 11, que se ajustará al proyecto nº 2227/07 T8 y T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Anotnio Sánchez Cordero

Titular: D. Manuel Rincón Díaz.

85.7-.Expte. 2790/07 L.U. (415=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Torregrosa, nº 33 (TORREBLANCA), que se ajustará al proyecto nº 07/007787 T013 y T015, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Onorio Aguilar García.

Titular: D^a Rosario María Muñoz González.

85.8-.Expte. 210/09 L.U. (345=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Bellavista, nº 145 Local B , que se ajustará al proyecto nº 866/09, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Adolfo Fernández Becerra.

Titular: D. Julio José Illanes Fraile.

*** APROBADO.**

86º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

86.1.- Expte. 3328 /2007 L.U. (4748=2007)

Obras: De reformas parcial para rehabilitar edificio destinado a 6 viviendas en C/ Harinas, nº 8 Acc. Esq. C/ Mariano de Cavía , que se ajustará al proyecto nº 07/001365-T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Avilés Castilla

Titular: PENCROSS CONSULTIN, S.L.

Representante: D. Jesús Avilés Castilla.

Observaciones: Previamente queda sin efecto la resolución de 23 de diciembre de 2008 por la que se suspendía la tramitación del expediente.

86.3.- Expte. 810/2009 L.U. (1391=2009)

Obras: De reforma parcial de edificio manteniéndose el uso de vivienda en C/ Gracia Fernández Palacio, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 09/003321 T001 y T003 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Gutiérrez Galnares.

Titular: D. Santiago Gutiérrez Galnares.

86.4.- Expte. 1152 /2009 L.U. (1951=2009)

Obras: De parcelación por agregación de dos parcelas, ampliación por remonte de una planta sola existente para destinarla a vivienda unifamiliar manteniendo el local con uso industrial en planta baja, todo ello en C/ Jabalí, nº 11 y nº 11 D, que se ajustará al proyecto nº 09/009019-T001 y 09/003907 T001 y T003 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Martínez García

Titular: Manuel Martínez Ortega.

86.5.- Expte.1315 /2009 L.U. (2203=2009)

Obras: De mantenimiento y acondicionamiento de zonas comunes en C/ Relator nº 56, que se ajustará al proyecto nº 5078/08 T01, T05, T07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carrasco Pérez y Otro.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a. Trinidad Hormigo Romero.

86.6.- Expte. 1461/2009 L.U. (2447=2009)

Obras: De reforma parcial para la ejecución de dos módulos de oficina en un espacio destinado a zonas comunes del Estadio Olímpico de Sevilla, que se ajustará al proyecto nº 0304484/01 y 0318579/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Carlos Blanco Montero

Titular: EMPRESA PUBLICA DE DEPORTE ANDALUZ, S.A.

Representante: D. José Francisco Pérez Moreno.

86.7.- Expte. 57/2010 L.U. (76=2010)

Obras: De sustitución de puertas, maquinaria y cabina de ascensor en C/ Santas Patronas, nº 54, que se ajustará al proyecto nº 09/009088 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco García Romero y Otro.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Luis Becerra Vázquez.

86.8.- Expte. 278/2010 L.U. (450=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de cubierta y patios, y renovación parcial de instalaciones en C/ Niebla nº 39 , que se ajustará al proyecto nº 10/000477 T001 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a. Laura Vega Rico.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a. M^a. Ángeles Serrano Alegre.

86.9.- Expte. 346 /2010 L.U. (559=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja, para adecuarlo a uso residencial en C/ Granate, nº 1, Planta Baja, Local 14, que se ajustará al proyecto nº 1196/10 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Marín Hervias.

Titular: D. Francisco Hermosín Aliaño.

86.10.- Expte. 458/2010 L.U. (731=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante impermeabilización de cubierta, eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de un ascensor y renovación de las instalaciones afectadas por éste en Avda. Doctor Fedriani, nº 14 , que se ajustará al proyecto nº 10/000330 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Pérez Moreno.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Israel Moreno Barbero.

86.11.- Expte. 572 /2010 L.U. (900=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio pluarifamiliar mediante sustitución de instalaciones manteniéndose no obstante, el uso del Cetnro de Especialidades en C/ Juan de Padilla, nº 8 , que se ajustará al proyecto nº SE1000987, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Antonio Alcón García

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO

Representante:..D. Francisco Torrubia Moreno.

*** APROBADO.**

87º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

87.1. Expte. 1247/2006 L.U. (2006=2006)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de dos plantas y sótano, destinado a vivienda unifamiliar y garaje para motos en sótano en C/ Carlos Haya, nº 23 , que se ajustará al proyecto nº 06/003064 T007 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isidro Robles Bustamante

Titular: D^a. Natividad Flaquer Guzmán

Observaciones: Previamente queda sin efectos la Resolución de fecha 28 de abril de 2008, por la que se caducaba el Expediente Administrativo.

87.2 Expte. 643 /2010 L.U. (1025=2010)

Obras: De consolidación de cimentación, estructuras y cubiertas en C/ Perú nº 5, que se ajustará al proyecto nº 10/0001853 T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Montaner Sanz y Otra.

Titular: D. Manuel Buendía Castiñeira

*** APROBADO.**

88º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

88.1.-Expte: 253/2009 L.U. (428=2009)

Obras: De reforma y adecuación de tres naves al uso de almacén de productos químicos en C/ Identidades Pol. Ind. Hytasa, nº 6 y 8 , la cual se ajustará al proyecto nº 09/000026 T008 , redactado y bajo la dirección técnica de D. José María Pastor Zamudio

Titular: HIPROSOL DE ANDALUCIA, S.L.

Representante: D. Francisco Hernando López.

*** APROBADO.**

89º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

89.1.-Expte: 261 /2010 L.U. (422=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en Avda. Ramón Carande, nº 9, 3ª, que se ajustará al proyecto nº 000496, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial Dª. Trinidad Capilla Peramos

Titular: D. José María Romero Boza.

*** APROBADO.**

90º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

90.1.-Expte.: 1619/2008 L.U. (2605=2009)

Obras: De reformado de proyecto anteriormente aprobado, consistente en ejecución de rampa al local en espacios públicos en Avda. Emilio Lemos, nº 5, Bq. 6, Local.

Solicitante: Dª: Mª José García del Toro.

Arquitecto: Dª. Amalia Cartés Marqués.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

*** APROBADO.**

91º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

91.1.- Expte. 2397/06 L.U. (1803=08)

Obras: Reformas en c/ Porvenir nº 7.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de diciembre de 2008.

TITULAR: JUAN I. HERRERO FERNANDEZ S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

91.2.- Expte. 649/09 L.U. (1098=09)

Obras: Reformas para instalación de ascensor en c/ Geranio, nº 5

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 22 de julio de 2009

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

91.3.- Expte. 726/09 L.U. (1255=09)

Obras: Reformas en c/ Medina y Galnares s/n, Polígono San Jerónimo, calle D, nave D-24

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 2 de septiembre de 2009.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

91.4.- Expte. 1558/09 L.U. (2586=09)

Obras: Reformas para instalación de ascensor en c/ Esmeralda, nº 8

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 21 de octubre de 2009.

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

91.5.- Expte. 1618/09 L.U. (2693=09)

Obras: Reformas para instalación de ascensor en c/ Estrella Agena, nº 4.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 21 de octubre de 2009.

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO.**

92º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

92.1.-Expte: 2509/2008 L.U. (3796=2008)

Obras: De reformas en Plaza del Duque, de la Victoria nº 1,. 2ª Planta , Primero.

Titular: OCASO, S.A.

Fecha concesión de licencia:11 de marzo del 2009.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica en informe emitido el 23 de enero de 2009.

92.2.-Expte: 129/2009 L.U. (190=2009)

Obras: De reformas en Avda. de Andalucía, S/N, Centro Comercial Los Arcos.

Titular: UNIBAIL RODAMCO INVERSIONES, S.L.U.

Fecha concesión de licencia: 1 de septiembre de 2009.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por el Gabinete de Protección Contra Incendios en informe emitido el 16 de abril de 2009.

*** APROBADO.**

93º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

93.1.-Expte. 754/10 L.U. (1185=10)

Finca: c/ Ebro, nº 25

Solicitante: D^a Piedad Maya Maya Castilla

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir dicha parcela como finca registral independiente.

Referencia Catastral: 5585812TG3358N0001UX

93.2.-Expte. 841/10 L.U. (1316=10)

Finca: Polígono Industrial Calonge, sobrantes de viario

Solicitante: SERVICIO DE GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir dos porciones de terrenos sobrantes de viario a favor del Excmo. Ayuntamiento.

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

94º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pastor y Landero, nº 45 (Expte.: 1018/2010).

*** APROBADO.**

95º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Playa de Rota, nº 11 (Expte.: 337/2010) y un expediente más.

*** APROBADO.**

96º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa María de los Reyes, nº 1 (2ª parte) (Expte.: 339/2010) y un expediente más.

*** APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alfarería, nº 14 (Expte.: 1028/2010) y dos expedientes más.

*** APROBADO.**

98º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a

continuación se indican: C/ Pintor Alfonso Grosso, nº 7 (Expte.: 1011/2010) y un expediente más.

*** APROBADO.**

99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: C/ Samaniego, nº 7 (por C/ General Martínez Vara del Rey) (Expte.: 99/2010) y un expediente más.

*** APROBADO.**

100º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barriada Nuestra Señora de la Oliva, nº 16 (por C/ Pacífico) (Expte.: 1020/2010) y dos expedientes más.

*** APROBADO.**

101º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Feria, nº 158 (Expte.: 1023/2010) y dos expedientes más.

*** APROBADO.**

102º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Goles, nº 44 (Expte.: 1052/2010).

*** APROBADO.**

103º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Regla, nº 2 (Expte.: 1053/2010) y un expediente más.

*** APROBADO.**

104º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Louis Pasteur y C/ Marie Curie (Expte.: 192/2010) y un expediente más.

*** APROBADO.**

105º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Botánica, s/n (Expte.: 444/2010) y un expediente más.

*** APROBADO.**

106º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de las licencias para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ La Puebla del Río, nºs 9-11 -Hacienda Su Eminencia- (Expte.: 2792/2009).

*** APROBADO.**

107º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ León XIII, nº 63 (Expte.: 704/2009) y dos expedientes más.

*** APROBADO.**

108º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Laud, nº 17-A (Expte.: 652/2010) y un expediente más.

*** APROBADO.**

109º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hortelanos, nº 3 (Expte.: 1055/2010).

*** APROBADO.**

110º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Perú, nº 9 (Expte.: 1062/2010) y dos expedientes más.

*** APROBADO.**

111º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Manuel Siurot, nº 33 (local) (Expte.: 115/2010) y un expediente más.

*** APROBADO.**

112º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Calesera (Expte.: 2769/2009) y un expediente más.

*** APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

113º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Cantabria nº 13, 1º Izqda.

López de Gomara nº 20, 3ª, C

Carlos Martel nº 6, 1ª, 1

General Palanca nº 3, Bajo 1

Alcazares nº 13, 3º, izqda

Ntra. Sra. De la Oliva nº 35, baja A

Avda. El Greco nº 16, 1ª- B

Madre Rafols nº 21, 5ª -A

Bda. Villegas nº 15 – B 3ª- B

Plaza de los Duendes nº 13, Bajo Izqda.

Avda. de Hytasa nº 127- A Bloque A-1, 2ª -2
Playa de Rota nº 9, 2ª -C
Diego Puerta nº 3, escalera 37, bajo -A
Avda. Sanchez Pizjuan nº 17, 5ª-I
Ciudad de Gandia nº 3, 3ª - 16
*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución y Registro de Solares

114º.- 13/2003 RMS Anotar en el libro del Registro de Solares y Edificaciones Ruinosas la resolución por la que se deja sin efecto la licencia de obras otorgada para la finca sita en C/ Aragón nº, así como la nueva solicitud de licencia de obras formulada para la misma.
*** APROBADO.**

115º.- 26/2009 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca declarada en situación de ruina urbanística, sita en la c/ Castor nº 13 (Valdezorras).
*** APROBADO.**

Actuaciones Asistemáticas

116º.- 26/1998 EXP ps 9 Quedar enterada del Auto dictado el 20 de abril de 2010 por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por el que, estimando la pretensión de la parte recurrente, se completa el fallo de la sentencia de fecha 19 de febrero de 2010 que fijó el justiprecio de la finca sita en Callejón Serpes nº 65 incluida en la UE-5 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José) integrando en el mismo el pronunciamiento sobre los intereses de demora.
*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

117º.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de Seguro de Salud para los empleados de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla (Expte.:216/2009). Ref. CV.
*** APROBADO.**

118º.- Aprobar el inicio del expediente de contratación de elaboración de proyecto y ejecución de obras de reurbanización de la Calle Luis Ortiz Muñoz del Polígono Sur (Expte. 101/10). Ref. CV.

*** APROBADO.**

121º.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la ejecución del Proyecto de Urbanización de Zona Verde en la parcela de la antigua Prisión de la Ranilla. (Expte. 163/09).

*** APROBADO.**

122º.- Designar a la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto de Ordenación de la Plaza de la Carlota. (Expte: 222/09).

*** APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

123º.- EXPTE. 3/10 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de calle Profesor Tierno Galván, con motivo del desmontaje de puntos por construcción de aparcamiento, por importe de 229,52.- €.

*** APROBADO.**

124º.- EXPTE. 8/10 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de Plaza Nueva, junto al apeadero y esquina Joaquín Guichot, con motivo de obras catenarias Metrocentro, por importe de 3.248,30.- €.

*** APROBADO.**

125º.- EXPTE. 10/10 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de Plaza San Rafael Salgado 9-10, 10-11, 11-12 y 9-11, y C/ Castillo de Constantina, nº 11, con motivo de construcción aparcamiento subterráneo, por importe de 526,29.- €.

*** APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

126º.- Expte. 103/07.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 322/2008.

*** APROBADO.**

127º.- Expte. 199/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 334/2007.

*** APROBADO.**

128º.- Expte.: 473/08.- Propuesta de desestimación de reclamación presentada con motivo de accidente en la Avda. Pedro Romero, y solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.

*** APROBADO.**

URGENTE 1 Adjudicar provisionalmente la contratación del Servicio de Seguridad y vigilancia de las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo, por el período abril 2010/Marzo 2012.(Expte:26/2010).

*** APROBADO.**

URGENTE 2 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.-Expte. 599/2004 L.U. (1156=2010)

Obras: reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Teodosio nº 6, que se ajustará al proyecto nº 5413/06 T8 redactado y bajo la dirección técnica del arquitecto d. Jacinto Pérez Elliott y otro

Titular: D. Antonio Ojeda Escobar.

2.-Expte. 2011/2008 L.U. (865=2010)

Obras: edificación y acondicionamiento de los espacios libres para la construcción de una piscina en calle Almotamid nº 49 que se ajustará al proyecto nº 08/006639-T12 redactado y bajo la dirección técnica del arquitecto d. Juan Manuel Corzo Blánquez

Titular: D. Santiago León Tellería.

*** APROBADO.**

URGENTE 3 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

1.- Expte. 283/2010 L.U. (458=2010)

Obras: De edificación en calle Cón del Aguila nº14 consistentes en ampliación por colmatación en planta ático y Reforma Parcial por redistribución del local habilitando una vivienda. El edificio resulta con uso bifamiliar ajustado a proyecto COAS 09/006487-T001 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Juan Emilio Ballesteros Zaldívar

Titular: Antonio Ragel Hernández.

2.- Expte.385 / 2010 L.U. (628=2010)

Obras: de reforma parcial consistentes en cambios en la distribución interior para adaptar un local en planta baja y sótano, de una zona de oficinas a instalaciones científicas del edificio Iris, c/ Max Planck "CARTUJA" sector 4 parcela TA 17.2 según proyecto visado por el COAS con nº 01140/10 T01 y T04.que se ajustará al proyecto nº, redactado y bajo dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Vallecillos Segovia y otro

Titular: FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD

Representante: D.Juan Jesús Bandera González

*** APROBADO.**

URGENTE 4 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1.-Expte:119/2010 L.U. (178=2010)

Obras: consistentes en la Reforma parcial de local en bruto ubicado en la planta del edificio sito en calle García de Vinuesa nº 24 bajo para destinarlo al uso comercial (venta menor al por menor de ropa y accesorios), según proyecto con número de visado del C.O.A. de Sevilla 00193/10 T01-02 redactado y bajo la dirección técnica del arquitecto D. Juan Ruesga Navarro

Titular: D^a María Conteras Campos.

*** APROBADO.**

URGENTE 5 Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

1.- Expte. 2330/2006 L.U. (3262=06)

Obras: nueva planta para la construcción de viviendas de VPO, locales comerciales y trasteros en Manzana MC-1.2 del SUNP-AE-1 Pol. Aeropuerto

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 18 de mayo de 2007

TITULAR: EMVISESA

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO.**